

Bogotá, mayo de 2017

Señor (ita)  
Estudiante  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA UNINPAHU  
Ciudad

INP-2017-002679  
08/05/2017, 03:26:52 p. m.

ASUNTO: INSCRIPCIÓN GRADOS 2017-2

Apreciado Estudiante(a):

Atento saludo. Como estudiante de último semestre, creemos que usted ha previsto graduarse en Septiembre de 2017, razón por la cual debe cumplir con los siguientes requerimientos en las fechas establecidas de acuerdo con las indicaciones que a continuación se presentan:

1. Inscripción de grado: Si usted se va a graduar en Septiembre de 2017 debe:
  - a. Diligenciar por el formulario de egresado, que aparece en el fan page de Facebook graduados UNINPAHU <https://www.facebook.com/graduados.uninpahu/?ref=ts> . (Cualquier inquietud Ext. 211). Este formulario **NO** es la inscripción a grado.
  - b. Diríjase a la Oficina de Audiovisuales en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. para la toma de la foto para la realización del carnet que lo acreditará como egresado de UNINPAHU.
  - c. Inscribirse en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico del 14 Junio al 14 de Julio de 2017, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 7:30 p.m.
  - d. Presentar durante la inscripción los siguientes documentos:
    - Dos (2) fotocopias ampliadas al 150% del documento de identidad.
    - Fotocopia del certificado de asistencia de presentación del SABER-PRO.
    - Plan Académico. (Módulo Ulises)
    - Carnet Estudiantil. (Físico)
2. Cumplimiento y verificación de requisitos de grado. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Estudiantil vigente, usted debe haber cumplido con los siguientes requisitos:
  - a. Cursado y aprobado todos los créditos de las asignaturas contempladas en el plan de estudios.
  - b. Aprobado los niveles de inglés exigidos, o haber presentado el examen de suficiencia en este idioma.
  - c. Realizado las prácticas, de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal efecto.
  - d. Presentado y aprobado el trabajo de grado para los programas universitarios.
3. Trámite de Paz y Salvo. Los paz y salvos se tramitan internamente con las siguientes dependencias:
  - a. Área Financiera.
  - b. Biblioteca.
  - c. Bienestar Institucional.

4. La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico le informará a su correo institucional si cumplió con todos los requisitos y paz y salvos de grado el 3 de agosto de 2017,

Si usted no recibe el correo en esta fecha, es porque no se encuentra a paz y salvo y deberá solicitar personalmente en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico la información del por qué no se encuentra a paz y salvo.

5. Cancelación de los Derechos de Grado:

- a. Si está a paz y salvo, Imprima su recibo para pagar los derechos de grado en el banco, del 3 al 18 de agosto 2017.  
El derecho de grado tiene un costo de doscientos ochenta y nueve mil trescientos pesos (\$289.300).
- b. Cancelar los derechos de grado en la fecha indicada: del 3 al 18 de agosto de 2017.

6. Ceremonia de Grado.

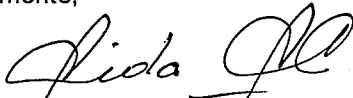
- a. Se realizará en el \*Centro de Desarrollo Empresarial Compensar "Gran Auditorio" Avenida 68 49A-47 el día viernes \*8 de septiembre de 2017, la hora de la ceremonia para cada graduando se indicará en las invitaciones, disponibilidad de horario de 1:00 p.m. a 7:00 p.m. (\*Lugar y fecha sujeta a modificaciones).
- b. Cada graduando tiene derecho a dos (2) invitaciones, las cuales se entregarán el martes 5 de septiembre, presentando su documento de identidad, jornada de la mañana 9:00 a.m. y jornada de la noche 5:00 p.m.
- c. Usted se debe presentar a la ceremonia de grado acompañado de sus dos (2) invitados, con una hora de antelación, queremos evitarle incomodidades, por lo tanto deberá abstenerse de llevar niños menores de 10 años a la ceremonia, ya que no se les permitirá el ingreso.

Agradezco comedidamente tener en cuenta y seguir cada uno de los pasos de este proceso, así como las fechas de inscripción y pago con el fin de que se pueda graduar en el II periodo académico de 2017. Sin excepción no se realizarán inscripciones extemporáneas.

Si usted no asiste a la ceremonia por cualquier motivo, puede autorizar un familiar para que reclame su diploma dos días después de la ceremonia, con carta autorizada, anexando fotocopia del documento de identidad de la persona autorizada.

Si tiene alguna inquietud al respecto se puede comunicar con la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico al teléfono 3323500 Ext. 804 y 807.

Atentamente,



AIDA ABELLA CASTRO  
JEFE DE ADMISIONES / REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO  
UNINPAHU